

EL PRONOMBRE PERSONAL

Los pronombres son palabras que en la oración sustituyen al nombre. Hay varias clases de pronombres; ahora solo hablaremos de los personajes que, como los sustantivos, pueden funcionar como sujeto de la oración.

Pronombres personales	Singular	Plural
Primera persona (aquel que habla)	Yo	Nosotros, nosotras
Segunda persona (a quien se habla)	Tú (usted)	Vosotros, vosotras (ustedes)
Tercera persona (aquel o aquello de que se habla)	Él, ella	Ellos, ellas

1.- Sustituye las palabras destacadas por pronombres:

Los esquiadores bajan las pendientes a gran velocidad.

¿Vendrán el sábado con **su sobrina**?

El cartero deja la correspondencia en los buzones.

David, Inés y Elena son mis primos.

2.- Copia y relaciona cada forma verbal con el pronombre personal que le corresponde:

yo	elegimos
tú	colaboras
él/ella	prohíben
nosotros/as	ensaya
vosotros/as	tembláis
ellos/as	ayudo